

HECHO ESENCIAL
INVERSIONES SIEMEL S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº53

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf 150, piso 21º, Comuna de Las Condes, R.U.T. Nº94.082.000-6, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley Nº18.045:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada en el día de hoy 25 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los Directores de la Compañía proponer a su Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 23 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio que se pasa a indicar, el cual se imputará a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, con cargo a los resultados de dicho ejercicio:

- Dividendo Nº33, de \$6,66 por acción.

El dividendo recién señalado constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El dividendo que se ha mencionado, de ser aprobado por la Junta a que se ha hecho mención, será pagado a contar del día 15 de mayo de 2020, a

partir de las 9,00 horas, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avda. El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo que se ha mencionado precedentemente, en el caso que éste sea aprobado por la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de mayo de 2020.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria antes referida, respecto de este dividendo, será publicado en el diario “La Segunda”, edición del día 7 de mayo de 2020.

El reparto del dividendo mencionado anteriormente no tiene efecto en la situación financiera de la Compañía.

La información contenida en la presente se entrega en el carácter de esencial, en virtud de lo establecido por esta Comisión en Circular N°660, de 1986.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la Sociedad don Andrés Lehuedé Bromley, debidamente facultado por su Directorio.

Saluda muy atentamente a usted,



INVERSIONES SIEMEL S.A.
Andrés Lehuedé Bromley
Gerente General

c.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N°64
Santiago

- Bolsa Electrónica de Chile
Huérfanos 770, piso 14
Santiago